



ANUNCIO

Profesorado Cursos de Formación Profesional.

Al objeto de continuar con la tramitación del proceso selectivo para cubrir plazas de personal docente para impartir las acciones formativas aprobadas en virtud de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 02/12/2022), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2022, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016 y de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (de 21/12/2023), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a lo siguiente.

En ejecución de lo estipulado en el apartado 4º de las bases que han de regir esta convocatoria (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 145, de 29 de julio de 2021), esta concejalía en virtud del Decreto de Delegaciones de 19 de junio de 2023 y por las competencias otorgadas por el artículo 21.h) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación operada por la Ley 11/99, tiene a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: La publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de personal docente que ha de impartir la acción formativa siguiente:

- ✓ SSCE0110 Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (Resolución 2022).

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVOS
***1785**	Laura Jiménez Pérez	Admitida	
***8690**	Ana Belén Salgado Folgueral	Excluída	*no abono de la tasa correspondiente
***3751**	David Gento Tagua	Excluído	*no emplear modelo de solicitud normalizada
***8802**	José Miguel Ríos Barrionuevo	Admitido	
***7975**	M.ª Carmen Domínguez Martínez	Admitida	
***3593**	Gema Zamorano Orellana	Admitida	
***3182**	Marina Sierras Sánchez	Admitida	
***8357**	Genoveva López Navarta	Excluída	*no emplear modelo de solicitud normalizada
***8223**	Gema Alcántara Gámez	Excluída	*no emplear modelo de solicitud normalizada
***9262**	M.ª Elsa Navarro Mena	Excluída	*no abono de la tasa correspondiente
***9098**	Remedios Martín García	Excluída	*no abono de la tasa correspondiente



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80039BD8F00R6M6S0E0U5S2 en la Sede Electrónica de la Entidad

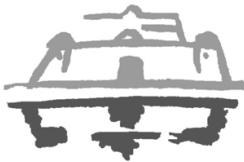
FIRMANTE - FECHA

JOSEFA CARNERO PEREZ-CONEJALIA RÉG.INTERIOR, RRHH, PROTOCOLO, PROTECC, CIVIL, RELACS. CONSORCIO BOMBEROS, CON LOS VECINOS DE BENAGALBÓN, PARQUE MÓVIL Y CEMENTERIOS - 01/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/10/2024 13:24:12

EXPEDIENTE :: 2024000188

Fecha: 08/01/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

Conforme a lo estipulado en las citadas bases, se dispone de dos días hábiles, para formular alegaciones o subsanar el defecto que, en su caso, ha motivado la exclusión. El no abono de la tasa o su abono en cuantía incorrecta, será motivo de exclusión sin que el mismo se pueda subsanar.

En Rincón de la Victoria a fecha de firma electrónica,

La Concejala Delegada de Recursos Humanos.

(firmado electrónicamente)

Dª Josefa Carnero Pérez

